



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 15 MAYO 2018

VISTO:

La nota CUDAP N° 2505/2018 de la Dra. Liliana Pérez, Prof. Asociada Regular, que acompaña la presentación del Proyecto de Seminario de Posgrado y Extensión "Trabajar entre culturas. Diversidad étnica, desigualdades sociales y diálogos interculturales"; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se encuadra en los aspectos pautados en el Reglamento de Posgrado, Resolución N° 236/14, con el fin de fortalecer las líneas de investigación y desarrollo profesional de las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que se desarrollará en la modalidad de Extensión y Posgrado para potenciar la interacción entre maestrandos y tesisistas con otros miembros de la comunidad educativa, favoreciendo la difusión y retroalimentación de investigación y prácticas situadas.

Que ello podrá representar un estímulo para los estudiantes de posgrado que están demorados en la producción de sus tesis.

Que la propuesta toma como base el Programa de Reincorporación de la Maestría en Didácticas Específicas.

Que es necesario ofrecer espacios de reencuentro académico y de motivación y acompañamiento para las producciones de tesis.

Que es necesario dar aval académico a esta actividad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de abril p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al Seminario de Posgrado y Extensión "Trabajar entre culturas. Diversidad étnica, desigualdades sociales y diálogos interculturales", que será dictado por la Dra. Liliana Pérez, la Dra. Silvia Contín y la Dra. Brígida Baeza, entre los meses de mayo y julio de 2018.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSJR-SJB: 2 82 - 1 8

cbc

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB